

EL NOTICIERO DE MENORCA.

Mahon, miércoles 6 de Mayo de 1874.

Núm. 5.

NO FALTAN ELEMENTOS.

A pesar de su enorme deuda, Inglaterra cubre con el presupuesto de ingresos el importe total del de gastos, despues de suprimir los derechos sobre el azúcar y disminuir la contribucion sobre la renta.

En España estamos todavía algo distantes de un resultado parecido, y la perspectiva que se presenta es la de un aumento general en los impuestos.

Inglaterra, libre hace tiempo de grandes convulsiones interiores, ha dejado a sus hombres de Estado espacio para ocuparse seria y detenidamente de los intereses nacionales.

Allí, como en otros pueblos, existen distintos partidos políticos, se atraviesan periodos de agitacion electoral, no faltan huelgas, se hacen coaliciones en el parlamento; pero para todos y por encima de todo está la conveniencia de Inglaterra, y todo cede ante las exigencias de la prosperidad de Inglaterra.

Irlanda gime bajo un yugo que es impotente para sacudir, la India contempla muerta la industria que era antes base de su bienestar, y sus esfuerzos para recobrar la independencia son ahogados en torrentes de sangre, en algunas regiones la poblacion se retira y las fieras recobran territorios que cedieron ante el impulso de una civilizacion potente, una gran miseria se deja sentir en aquel pais feracisimo, y ahora mismo son ineficaces los esfuerzos del gobierno inglés para arrancar víctimas al hambre que recorre aquellas comarcas. No importa. El orgullo no permite que la grande isla del Oeste rompa la ligadura de su forzosa union a la Gran Bretaña, y los intereses de la industria y del comercio inglés están demasiado enlazados con la explotacion del inmenso imperio asiático para permitir que recobre el indio su antigua industria, con la cual vivia mas feliz a la sombra de un gobierno despótico, que ahora bajo la férula de una nacion mas libre y civilizada, que le arrebatara las primeras materias industriales para vendérselas luego elaboradas con el aumento de gasto que representan los transportes, el trabajo incorporado y las comisiones de los intermediarios. La India es para Inglaterra un mercado que esta monopoliza, y la marina mercante inglesa encuentra allí alimento para su actividad.

Inglaterra, siente la necesidad de buscar pasto en todas partes para su voracidad mercantil. Necesita primeras materias para sus fábricas, mercados para sus productos, flete para sus buques, beneficios para sus negociantes; para obtener estos resultados pasa por encima de toda clase de consideraciones, y poco le importa envenenar el imperio chino, si en China puede colocar el opio que en abundancia produce la India.

El súbdito inglés sabe que en ninguna parte del mundo ha de fallarle el amparo y proteccion del pa-

bellon inglés, y que para acudir en su auxilio ó vengarle no ha de escalear la madre patria sacrificios. El hijo de Inglaterra lleva consigo, en el punto mas remoto del globo la fuerza y poderio de la Gran Bretaña, y dos expediciones armadas al Africa, a poca distancia de tiempo la una de la otra, prueban la dureza implacable de las venganzas inglesas.

Quizás, y sin quizás, en medio de su inmenso poder y creciente prosperidad, encuentra Inglaterra, en el cáncer de un pauperismo que le roe las entrañas, el castigo de la calculada y fria crueldad con que explota a los pueblos que caen bajo su dominio político ó mercantil, y la historia marcará con sello de reprobacion las iniquidades inglesas; pero hay en todo esto, en el fondo del movimiento político y mercantil de Inglaterra, algo digno de ser admirado é imitado, dentro de los limites naturales de la humanidad, y es, como hemos dicho al empezar estas líneas, que allí nunca por nada ni por nadie se pierde de vista lo que a Inglaterra interesa. Así ha podido lograrse el invidiable estado de aquella Hacienda.

Aquí seria ya hora de que se tratara seriamente de mejorar el estado general económico para robustecer de rechazo la situacion financiera de la Hacienda; pero como cuando no tenemos una discordia civil es que la estamos preparando, difícil es hacer algo sólido, que nada se edifica en Hacienda sin la base de la tranquilidad pública.

De todas maneras lo peor seria cruzarse de brazos y esperar fatalmente el resultado lógico de nuestras locuras, sin hacer esfuerzos en busca de salvamento.

Los políticos, pueden contribuir para que alcancemos una era de paz algo duradera si no dan pábulo a pasiones mezquinas y se mueven a impulsos de nobles aspiraciones. Los hombres de administracion pueden descubrir muchas ocultaciones de la riqueza imponible y ayudar a la estincion de grandes fraudes. La nacion ha llegado ya a la suspension de pagos; primer paso de la bancarota, pero todavía en los inmensos recursos del pais puede una administracion laboriosa y honrada encontrarlos para salvar la firma de España é impulsar la riqueza nacional.

Para ello solo se necesita que, asi como los hijos de Inglaterra son ante todo ingleses, los hijos de la hermosa España sean ante todo españoles.

Por de pronto han de aumentar los cargos que sobre el pais pesan, pero con tal de que se dé buena aplicacion a los ingresos, y no se olviden los impuestos y rentas, que, como la de Aduanas, son susceptibles de dar gran impulso a la general prosperidad, puede abrigarse la conviccion de que en un periodo relativamente corto España habrá salido de su postracion para seguir con paso firme el camino trazado por los

grandes adelantos del siglo.

(El Fomento de la P. N.)

Noticias Estrangeras.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
El Diario de Barcelona.

Londres 27 de abril.

La Cámara de los llores ha dedicado una sesion importante a la situacion de la india Inglesa. El duque de Argill que desempeñó las importantes funciones de ministro de la India quiso, al llamar la atencion de la noble Asamblea sobre este punto justificar la conducta del gabinete Gladstone. Este habia dejado una gran libertad a las autoridades superiores del imperio Indio, confiando en su gran capacidad y patriotismo, pero la crisis producida por la extraccion de arroz y la falta de lluvias vino tan rapidamente que no dió tiempo siquiera a prevenir sus primeras consecuencias. Conocida no ha habido esfuerzo que Inglaterra, su gobierno y los representantes de la Reina en la India no hayan hecho para dominarla. El duque de Argill aprueba que el nuevo ministerio Disraeli haya perseverado en el sistema de no confundir la Hacienda del imperio indio con el tesoro de Inglaterra, realizando el empréstito destinado al alivio de aquellas regiones dentro de los presupuestos y recursos de las posesiones británicas del Asia.

El marqués de Salisbury, encargado hoy de este vasto departamento, dió las gracias a su antecesor por las explicaciones que habia presentado a la Cámara y noblemente defendió al virey de la India no obstante pertenecer a la anterior administracion liberal, diciéndole que era imposible demostrar mas actividad y patriotismo que el desplegado para hacer frente a esta gran calamidad. Por lo demás, la falta de alimentos suficientes para masas de poblacion tan inmensas y en unas regiones en que las lluvias y las cosechas son tan irregulares, es por desgracia frecuente en Asia y la atencion del gobierno de la Reina se fijaba toda hoy dia en ver, por medio de caminos, canales y todo género de facilidades al comercio, de aminorarlas en el porvenir.

Lord Lawrence que ha gobernado la India en tiempos muy difíciles, espresó su opinion de que tal vez habria sido conveniente impedir la salida de granos cuando ya se divisó el peligro, y aconsejó al gobierno que aun cuando separase los dos Tesoros de Inglaterra y la India, diese la garantia de la madre patria al empréstito autorizado por el Parlamento, con lo cual obtendria condiciones mucho mas ventajosas.

Si no temiese fatigar a mis lectores volveria a tratar la grave cuestion de la huelga de los trabajadores del campo, porque no existe asunto que preocupe tanto al público y a la prensa. En Inglaterra los arriendos de tierras se realizan por periodos de veinte y treinta años, y si las frecuentes huelgas de obreros de las ciudades se hacen tambien diarias entre los trabajadores de los campos, las consecuencias serán incalculables para el buen cultivo, el valor de la propiedad y el orden y la paz moral en esta antigua sociedad.

La lucha que sigue cada vez mas viva entre propietarios, colonos, arrendatarios y braceros empezó en mayo de 1872 cuando los campesinos del condado de Warwick iniciaron esta resistencia organizando bajo la direccion de mister Arch, hombre de gran capacidad y ambicion, la sociedad de la Union nacional de los trabajadores agricolas, puesta en contacto con la Trades-Union, y que hoy ha organizado la huelga en la

mayor parte de los condados de Inglaterra. Su primera medida fué facilitar una emigracion gigantesca de cien mil trabajadores agricolas al Canadá para elevar así mas facilmente los salarios en la Gran Bretaña.

Los campesinos venian ganando de diez a doce reales en los condados, pero como los hijos son numerosos en la moral Inglaterra, aun cuando en muchos distritos cuenta la instruccion gratuita, las pequeñas casas de campo con su jardin, muchas con una cantidad de patatas y otros productos, la carestia del carbon y de la carne en los últimos años hizo difícil su situacion, comparada sobre todo con los obreros de las ciudades. El mismo arzobispo católico de Westminster y recientemente el obispo protestante de Manchester han mostrado una gran simpatia por los trabajadores del campo, y esto les ha alentado en su actitud. Además la caja de la Union les concede hoy unos seis reales de socorro al dia, con lo que viven mas de 80.000 personas, y será preciso llegar a una conciliacion si se quieren cortar grandes males así a los obreros, como a los propietarios y arrendadores de Inglaterra. Entre tanto estos se proponen apelar, todo lo posible a las máquinas para los trabajos del campo, sabiendo la perfeccion a que han llegado en este pais.

Però hablemos de cosas mas agradables. Han comenzado ya los preparativos para recibir al Czar de Rusia. El emperador Alejandro vendrá tanto mas contento a Inglaterra cuanto mas satisfactorias son las cartas que su querida hija la princesa Maria envia a sus queridos padres. La duquesa de Edimburgo escribe que su vida es enteramente dichosa en el seno de nuestra familia real y en medio del pueblo inglés que la ama sinceramente. Entre las fiestas preparadas habrá una brillantísima en Guildhall, Exposicion de flores, fuentes y fuegos artificiales en el encantado Palacio de Cristal y un concierto gigantesco en el coliseo Alberto, donde sigue siempre concurrir la Exposicion de sus galerías, y llamando a la par que las pinturas la atencion los ricos vinos de Jerez, de Montilla y de otras regiones de España.

Los naufragios que tan frecuentes fueron en abril y sobre todo los de la Compañia trasatlántica dan interés a los datos aquí publicados sobre los naufragios en los vapores del Atlántico. Desde 1840 hasta el dia, setenta vapores han perecido. En los 34 años que cuenta la excelente compañía Cunard solo ha perdido dos vapores; la compañía Allan ha perdido 7 desde 1852 y la compañía Inman 6 desde 1851. La mala real inglesa ha perdido 15; las Mensajerías marítimas 14 en 21 años y la Trasatlántica 4. Pero es verdad que estas líneas y las establecidas en Hamburgo y Bremen, que solo han perdido 4, han realizado mas de diez y seis mil viages.

El Morning Post a pesar de sus añiciones carlistas ha tenido una rectificacion muy galante para el general Concha, a quien un periódico presentaba nacido en 1794 y como tal casi incapaz de hacer una guerra activa en el Norte. Dice el diario conservador que el marqués del Duero nacido en 1808 tiene una reputacion europea no solo por sus campañas de la guerra civil y su heroico acto de Monjuich sino por la expedicion de Portugal, hecha de acuerdo con el almirante inglés Parker y que le valió su título de marqués del Duero que la republica ha sabido respetar. Aquí hay una ilimitada confianza respecto del Norte y hoy lo ha demostrado la subida de los fondos españoles en la Bolsa de Londres.

El telegrafo les habrá anticipado la única noticia interesante del extranjero, ó sea el mensaje que el emperador Gui-

llermo ha pronunciado al cerrar la sala Blanca del palacio de Berlín y en medio de un concurso de príncipes y de aclamaciones que saludaban sus restablecimiento, las sesiones del Reichstag germánico.

Está terminada la cuestion del canal de Suez y M. de Lesseps, aunque protestando se sometió a las decisiones de la Turquía. En Inglaterra la noticia causa viva satisfaccion.—H. Giblin

Paris 27 de Abril.

He aquí el discurso del Emperador Guillermo en la última sesion del Reichstag alemán:

«Señores: La legislatura a cuyo término llegais se asemeja por la importancia de sus resultados legislativos a las mas importantes legislaturas de los antiguos parlamentos. La ley mas importante que se ha creado con vuestra cooperacion debe, segun las intenciones de los gobiernos confederados, asegurar de una manera duradera al ejército alemán la organizacion sobre la cual están basadas la seguridad de nuestra patria y la paz de Europa.

Para aianzar la estabilidad de nuestra constitucion y hacer del acuerdo general la base del perfeccionamiento de nuestras nuevas instituciones nacionales, los gobiernos confederados han consentido en reservar para lo porvenir el fijar definitivamente el efectivo de paz del ejército alemán, segun ellos lo han propuesto creyendolo necesario. Han podido hacer esa concesion en la firme seguridad de que la discusion regular del presupuesto militar y el desenvolvimiento de la vida constitucional darán al pais y a los parlamentos futuros la persuasion de que la seguridad del perfeccionamiento de la nacion y normal de las fuerzas militares de la nacion y el establecimiento de una base legal para la discusion anual de los presupuestos son necesarios é indispensables.

Para asegurar al ejército alemán una sólida organizacion que corresponda a la importancia que ese ejército tiene para el imperio, han contribuido con patriótica solicitud a obviar los defectos que la experiencia ha hecho descubrir en las prescripciones legales concernientes al sostenimiento de los inválidos del ejército y de la marina. Os doy las gracias por el cuidado con que habeis velado nuevamente por los intereses de los que sacrificaron sus fuerzas y salud en servicio de su patria.

El arreglo de la circulacion del papel moneda en Alemania ofrecia grandes dificultades a causa de los sistemas que nos habia legado el pasado, pero merced a vuestros esfuerzos y a la benevolencia de los gobiernos confederados ha llegado a hacer desaparecer esas dificultades y a establecer un arreglo que será de resultados satisfactorios para todos los ramos de comunicaciones a consecuencia de haberse adoptado un papel moneda unitario en los límites de la mas rigurosa prudencia y con la supresion de todos los obstáculos inherentes al papel moneda de los diferentes paises.

Tambien habeis perfeccionado sobre otros puntos de acuerdo con el Consejo federal la legislacion y las instituciones del imperio. El impulso y apoyo que habeis dado con vuestras últimas decisiones a la política en que estoy de acuerdo con los gobiernos confederados, me dan la firme conviccion de que la patria alemana gozará de un porvenir próspero bajo la proteccion de las instituciones comunes al imperio, y que la Europa tendrá en consideracion el cuidado con que Alemania vela por conservar sus fuerzas intelectuales, morales y materiales como una garantia de la paz y del órden.

volvimiento de la civilización.

Me despido de vosotros, señores, dando gracias a Dios por haberse dignado conceder la posibilidad de reuniros hoy en torno mio despues de una grave enfermedad.

A la última sesión asistieron 150 diputados. En la tribuna diplomática se encontraban los embajadores de Francia, de Austria y de Turquía y algunos otros representantes extranjeros.

Los individuos del Consejo federal estaban a la izquierda del trono: El Emperador entró en el salón seguido del príncipe imperial y de los príncipes Carlos, Federico Carlos, Alejandro, Jorge y Augusto de Wurtemberg.

El párrafo del discurso imperial relativo a la conservación de la paz fue aplaudido con entusiasmo.

Londres 27 de abril.

El Czar, acompañado solamente del gran duque Alejo y de sus servidumbres, llegará a Inglaterra el día 13 de mayo. Desembarcará en Gravesend, luego se dirigirá a Windsor en donde la reina Victoria le tendrá hospedado durante cuatro días.

El «Times» se muestra muy satisfecho por el desenlace de la cuestión del canal de Suez; dice que el mundo no podía permitir que el canal de Suez quedase cerrado.

Viena 27 de abril.

Se ha publicado el Libro rojo. Contiene 29 documentos relativos a la representación de los intereses austro-húngaros en España; 83 documentos relativos al canal de Suez; 30 documentos concernientes a otras cuestiones políticas y comerciales; y por último 8 documentos sobre la cuestión del Líbano y el nombramiento de Rustem bajá para gobernador general.

Ninguno de esos documentos ofrece grande importancia política.

París 30 de abril (8:30 n.)

Las noticias recibidas de la Habana anuncian que el general Concha ha impuesto una contribución extraordinaria de 10 por 100 y ha mandado pagar en oro la cuarta parte de los derechos de aduanas hasta el mes de julio.

Nueva York 15 de abril.

Del Cronista: Cayo Hueso, 10.

Dice una carta de la Habana: días ha que llegó aquí procedente de Cayo Hueso, Federico A. Dockery, ex-administrador de aduana de los Estados Unidos en Jacksonville; permaneció aquí varias semanas y salió luego para Santiago de Cuba y se decía que tenía una misión de los dueños de propiedades embargadas; pero este aserto no ha sido confirmado. El viernes último se presentó Dockery al consúl americano en Nuevitas, diciendo que venía del interior; el consúl lo llevó al gobernador y este los remitió a Portillo, comandante general de Puerto Príncipe, quien mandó arrestar a ambos. El consúl fué puesto en libertad por orden de Portillo; pero Dockery permanece preso y lo comprometen los papeles que se le hallaron encima. Se le sigue juicio, cuyo resultado no se conoce; pero si se le prueba que está en relación con los insurrectos será ejecutado.

Habana, 10.

Cambio activo. Sobre los Estados Unidos, á 60 días en papel, 104 á 105 premio; á corta vista, 106 á 108 premio; 60 días, oro, 131 á 132 premio; corta vista, 134 á 135 premio; sobre Londres, 150 á 160; sobre París, 130 á 132 premio; oro español, 237 á 238.

Fletes: cargando en la Habana para Falmouth de 455 á 475,6d. Cargando en otros puertos del norte 475,6d. á 50s.

Habana, 11.

La Gaceta Oficial de hoy anuncia que los esclavos que se entreguen al gobierno, en cumplimiento del decreto del general Jovellar, se organizarán como soldados bajo el mando de oficiales blancos: que servirán cinco años, despues de los cuales serán declarados libres, y que recibirán la misma paga que los soldados regulares. La gente de color libre que tome servicio se destina al servicio de transportes. El general Riquelme se hizo cargo ayer del empleo de segundo cabo.

Noticias Nacionales.

Barcelona 1.º Mayo 1874.

BANDO.

Don Francisco Serrano Bedoya, teniente general de los ejércitos nacionales, general en jefe y capitán general del ejército y distrito de Cataluña.

Una asociación tan tristemente famosa, como perturbadora y anárquica fundada por extranjeros, enemigos de la patria, de la sociedad y de la familia, según sus propias declaraciones, sigue en su afán de conculcarlo todo el camino que le traza su disolvente espíritu; y ya enarbolando la bandera cantonal, compromete la integridad de un país; ya aparentando mentida protección por la clase obrera, conspira contra sus propios intereses alucinando á los incautos y pretendiendo explotar también por el terror, á los que mas avisados y mas sagaces no quieren contribuir con el fruto de su trabajo á la cómoda holganza de los que se han declarado directores de ella.

Esta asociación de extranjeros, uno de cuyos principales objetos es, sin duda alguna, impedir el desarrollo de la florecida industria catalana, solo puede acrecentar los males de la honrada clase obrera, colocándola con el capital en manifiesta pugna y abierta hostilidad.

No he de inmiscuirme yo, á pesar de todo, en esa lucha permanente sostenida por encontrados intereses, entre el fabricante y el obrero, porque á ellos exclusivamente compete la solución. Cuestiones son estas que deben resolverse bajo el criterio de la libertad en los contratos; así como por las leyes económicas que los regulan según las bases indeclinables de la oferta y la demanda; y no sería legítimo en la autoridad forzar las soluciones con carácter ayasallador, ni sería propio de su imparcialidad inclinar la balanza de uno u otro lado con el peso de su influencia. Pero es de su deber afrontarlas, cuando amenazan alterar el orden público y es de su obligación sostener con energía el derecho de todos, evitando imposiciones violentas que puedan perturbar su libérrimo ejercicio.

El gobierno de la República, por otra parte, acordó en su decreto de 10 de enero último quedasen disueltas todas las reuniones y sociedades en que de palabra u obra se conspirase contra la seguridad pública y contra otros altos y sagrados intereses, y apesar de ese decreto, aquí se percibe todavía la huella lamentable que dejan en pos de sí asociaciones de tal índole. Preciso es, por lo tanto, que desaparezcan; y al afecto en cumplimiento debido de esa superior disposición, ordeno lo siguiente:

Artículo 1.º Toda sociedad de las llamadas obreras, de trabajadores, ó de cualquier otro nombre que pueda adoptarse, que tenga por objeto la organización de huelgas con carácter de imposición á los demás trabajadores del mismo arte u oficio ó de otro distinto que no quieran tomar parte en ellas, será disuelta desde luego ocupándose los documentos, libros ó papeles que existan en su poder.

Art. 2.º Los que en lo sucesivo formen parte de esas sociedades ó den á conocer con sus actos que persisten en los propósitos criminales que las sirvieron de base, serán considerados como perturbadores del orden público y entregados para su enjuiciamiento á la jurisdicción militar, la cual les impondrá el castigo correspondiente á aquella calificación, si no lo merecieren mayor conforme á otras disposiciones oportunamente aplicables del Código penal.

Art. 3.º Asimismo quedarán respec-

tivamente incurso en los artículos que preceden las demás sociedades ó asociaciones políticas y los individuos que las compongan, que bajo cualquier pretexto tuvieren tendencia manifiesta á subvertir el orden público ó atender contra cualquiera de los objetos indicados en el art. 1.º del referido decreto.

Los señores gobernadores de las cuatro provincias del este distrito y alcaldes de los pueblos del mismo, cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad del exacto cumplimiento de este bando.

Barcelona 30 de abril de 1874.
Francisco Serrano Bedoya.

Mahon 6 Mayo 1874.

La función dada el domingo en el teatro del Circo por la sociedad Artística, se vió en extremo concurrida, mereciendo general aplauso tanto la ejecución del drama El Compositor y la Estrangera, como la de la pieza El Disfraz venturoso, viéndose muy animado el baile con que terminó la espresada función.

Para el domingo próximo se prepara otra función, en la que también habrá baile de sociedad.

Segun nos escriben de Barcelona, el ex-diputado Constituyente D. José Riquelme Donadeu, está terminando un notable tratado de Siniestros de Incendios, que ha de llamar la atención. Esta obra que constará de unas 500 páginas en 8.º francés, con bastantes planchas de litografía, esmerada impresion como todas las que salen de la casa N. Ramirez y Comp. de Barcelona, será una publicación útil á cuantos se dediquen al ramo de Seguros, á los Ingenieros, á los fabricantes, en una palabra á todos los industriales. Mucho esperan los aseguradores de la reconocida competencia del señor Riquelme y Donadeu, notable en este ramo de la ciencia económica.

De «El Eco de la Patria», revista quincenal que se publica en Ciudadela, copiamos los siguientes sueltos:

«Hemos tenido el gusto de examinar los donativos á los heridos del ejército, recojidos por la asociación de señoras de esta ciudad. En cuarenta y seis cajas de carton, que han de ir contenidas en dos grandes de madera, se hallan perfectamente compuestas gran cantidad de hilas formas é informes; compresas, vendas de varias clases en número de docientas, seis piezas de esparadrapo y sesenta y cuatro férulas forradas de bayeta; cuyo peso total líquido es de dos quintales doce libras, habiéndose recojido en metálico la cantidad de mil docientos reales vellón.»

«En la tarde del domingo 26 del anterior, la Subdelegación agrícola establecida en esta ciudad, celebró su primera conferencia; si bien con escaso número de socios, á causa tal vez de haberse trasladado á sus predios algunos propietarios para disfrutar de la estación primaveral. El Sr. Fivaller que presidió aquel acto desarrolló con acierto algunas tesis sobre la agricultura en general, siendo felicitado por todos los asistentes.»

«Continúan nuestros sembrados en un estado completo de desarrollo

y lozanía que hacen esperar una cosecha como no se ha visto en muchos años, principalmente de cereales. Los pastos no dejan tampoco nada que desear.»

«El Subgobierno de esta isla, en vista del expediente gubernativo instruido por esta Alcaldía sobre la administración de la Inclinsa de esta ciudad, y de los graves cargos que del mismo resulta contra la persona de D. Camilo Mójon, Director de aquel establecimiento, ha determinado suspenderle interinamente, encargándose con el mismo carácter de su dirección D. Juan Triay, diputado provincial por este distrito.»

«Tan pronto como se recibió el telegrama que nos anunciaba que nuestras tropas habían roto el cerco de Bilbao y de la consiguiente derrota de los carlistas, un repique general de campanas se hizo sentir en toda la población, trascendiendo á muchos vecinos de las dolzuras del sueño, pues eran mas de las diez y media cuando se recibió la noticia de tan feliz acontecimiento que promete acabar con esa guerra desastrosa y fratricida.»

«A la hora de entrar en prensa este número se preparaba una banda de música á recorrer nuestras calles y á ser iluminados muchos edificios, así públicos como particulares, con motivo de haber hecho nuestras tropas su entrada triunfal en Bilbao.»

Telegramas Particulares

de «El Bien Público». Madrid 4.º -10-10 n.º sup. El tercer cuerpo de ejército al mando del General Concha entró

ayer por la mañana á Bilbao, verificando lo propio á las siete de la tarde el señor duque de la Torre.

Ayer por la mañana entró en Bilbao el primer convoy de víveres, habiendo seis días que se carecía de pan en aquella plaza.

Crónica Religiosa.

Santo de hoy. S. JUAN ANTE PORTAM LATINAM.

Cultos. CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen.

Santo de mañana. San Estanislao obispo.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 55 m.—Pónese á las 6 h. 58 m.

LUNA.—Sale á las 12 h. 17 m. N.—Pónese á las 7 h. 53 m. M.

Movimiento del Puerto.

Entrados día 2 de mayo: De Palma en 2 días laud. esp. San José de 21 t. pat. Pedro J. Ballester, con 7 trip., 2 pas. y lastre.—A la orden.

De Barcelona y Alcudia en 21 horas vapor-correo esp. Menorca de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 39 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el día 1.º Para Argel laud. esp. Africano de 32 t., pat. Pablo Benjam, con 7 trip., 6 pas., sillares y otros efectos.

Id. el 4.º Para Alcudia y Barcelona vapor-correo Menorca, cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 21 pas. y varios efectos.

Para Palma laud. de pesca Carmen de 2 t., pat. Lorenzo Lladó y Calafat, con 3 trip. y lastre.

ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. This advertisement features a central illustration of a family scene with a man, a woman, and children. The text describes the benefits of Holloway's Pills and Ointment for various ailments, including blood purification and relief of pain. It mentions that the pills are made of vegetable matter and are suitable for all ages. The ointment is described as a powerful remedy for rheumatism and other conditions. The advertisement concludes with contact information for the manufacturer in London.

Se desea encontrar una, que este enterada de los quehaceres domésticos. Informarán calle Arrabal n.º 57 ó bien en la imprenta de este periódico. En la imprenta de este periódico se venden Fes de Vida y Manifiestos de Nacimiento, al ínfimo precio de un cuartillo de real el ejemplar. MAHON 1874.—Tip. de Bernardo Fábregues, Castillo, 58.